



Santiago de Chile, 28 de febrero de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

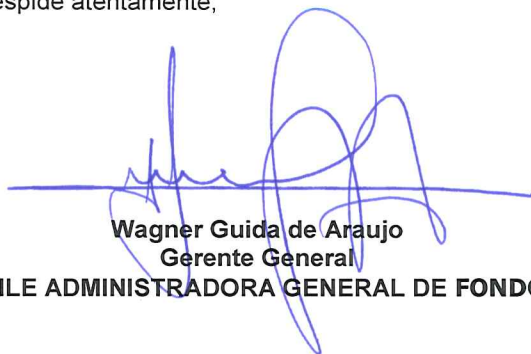
Ref. Comunica Hecho Esencial de ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, debidamente facultado para ello por el Directorio de la Sociedad reunido con fecha 27 de febrero de 2017, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinario celebrada el día 27 de Febrero de 2017, recibió el informe de los evaluadores independientes Sitka Advisors que fuera solicitado con anterioridad con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Título XVI de la Ley N°18.046, relativo a operaciones con partes relacionadas, el que con esta fecha es puesto en conocimiento de los accionistas de la Sociedad y se encuentra publicado en su página web.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Wagner Guida de Araujo
Gerente General

ITAÚ CHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.